

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10772 ALBACETE

Edicto

Don Ángel Olmeda Buendía, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Albacete, por la presente,

Hago Saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 1470/2018.

2º Carácter del concurso: Consecutivo y necesario.

3º Fecha de declaración: 20 de febrero de 2019.

4º Deudor en concurso: Rodrigo Muñoz Páez, DNI número 70903742D, domicilio en calle Blasco Ibáñez, número 40, 2.º A, 02005. Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6º Administración concursal: Don Antonio García Moro, economista, con DNI 09.804.418- R y domicilio a efecto de notificaciones en la Calle Manuel de Falla 46 de Albacete. Teléfono 967.55.11.90, fax 967.22.44.20 y correo electrónico antonio@cetefin.es

7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 11 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Ángel Olmeda Buendía.

ID: A190012857-1